CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 DE MAYO DE 2006

ONCE HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril y de las sesiones extraordinarias celebradas los días 28 de abril, 15 y 16 de mayo de 2006, respectivamente.

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al primer trimestre así como los rendimientos financieros obtenidos al 30 de abril y lo que resulte del segundo y tercer trimestre de 2006, hasta cubrir la cantidad solicitada.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba adicionar un nuevo diseño y modelo de la caja paquete electoral, un nuevo diseño y modelo del cancel o elemento modular, así como dos diseños y modelos de la urna para las elecciones de Jefe de Gobierno, de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de Jefes Delegacionales, para el proceso electoral de 2006, a los aprobados por este Órgano Superior de Dirección mediante acuerdo ACU-028-06, de fecha 7 de febrero de 2006

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los instrumentos tecnológicos mediante los cuales el Consejero Presidente del Consejo Distrital hará del conocimiento de los integrantes del Consejo los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de cincuenta y nueve Consejeros Electorales Distritales en treinta y tres Consejos Distritales.

6. Propuesta y, en su caso, designación del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.